



LAS CUEVAS SEPULCRALES DEL BARRANCO DE LA BARANDA (TINIZARA, TIJARAFE) Y SU ENTORNO

THE SEPULCHRAL CAVES OF THE BARRANCO DE LA BARANDA (TINIZARA, TIJARAFE) AND ITS SURROUNDINGS

Nuria Álvarez Rodríguez *; Felipe Jorge Pais Pais**

Cómo citar este artículo/Citation: Álvarez Rodríguez, N.; Pais Pais, F. J. (2020). Las cuevas sepulcrales de La Baranda (Tinizara, Tijarafe) y su entorno. *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2018)*, XXIII- 038. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10433>

Resumen: Este Las cuevas sepulcrales descubiertos en el año 1993 en el Barranco de La de La Baranda (Tijarafe) son un claro ejemplo del uso funerario de las diferentes cavidades por parte de los Benahoaritas. Las prospecciones realizadas en ese mismo año pudieron demostrar que no se encontraban aisladas sino formando parte de un poblado en cuevas. El conjunto arqueológico está compuesto por 12 yacimientos: 3 yacimientos funerarios, 8 cuevas de habitación y 1 paradero pastoril. El enclave destaca por la presencia de restos humanos, entre ellos un recién nacido.

Palabras clave: Cueva sepulcral, Biantropología, poblado, benahoarita, Arqueología.

Abstract: The sepulchral caves discovered in 1993 in the Barranco de La Baranda (Tijarafe) are a clear example of funerary use of the different cavities by the Benahoaritas. The surveys carried out in that same year have shown that they were not isolated and are part of a cave settlement. The archaeological site consists of 12 sites: 3 funerary sites, 8 room caves and 1 pastoral site. The enclave stands out for the presence of human remains, including a newborn.

Keywords: Sepulchral cave, Biantropology, town, benahoarita, Archeology.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se pretende dar a conocer un conjunto arqueológico descubierto en 1993 formado por 12 yacimientos cuyas cuevas funerarias fueron excavadas en 1994. Hasta la fecha, no se había tenido oportunidad de publicar los resultados por lo que se trata de un trabajo inédito.

El poblado de La Baranda se localiza en la margen derecha del barranco de La Baranda (Tijarafe), en el barrio de Tinizara. Se abren a media ladera entre la parte superior del risco y el propio cauce del barranco. Su altitud es de 805 metros de altitud. Este hecho se muestra extraño ya que por norma general las concentraciones humanas se sitúan entre los 400-500 metros sobre el nivel del mar. Esto no es una constante ya que depende de la propia orografía del terreno así como de la abundancia de recursos forrajeros, climatología y la presencia o no de cuevas óptimas para vivir en ella.

El paisaje se enmarca dentro del pinar compuestos por *Pinus canariensis* (imagen 1). Los brezos (*Erica arborea*) también están presentes en las zonas más húmedas como el cauce del

* Univ Alumna de doctorado en la Universidad de La Laguna y colaboradora en el Museo Arqueológico Benahoarita. España. Correo electrónico: nuriaalvarezrodriguez@gmail.com

** Inspector de Patrimonio de la isla de La Palma y Doctor en Arqueología. Correo electrónico: jorge.pais@cablapalma.es

barranco o zonas de sombra. La vegetación más próxima a las cuevas sepulcrales destacan por hierbas de risco (*Lavandula canariensis*), vinagreras (*Rumex lunaria*, bejeques (Gén. *Aeonium*), las lechugas (Gén. *Sonchus*), las tedereas (*Psoralea bituminosa*), etc.



Imagen 1: paisaje perteneciente el Barranco de La Baranda (Tijarafe).

DESCUBRIMIENTO DE LOS YACIMIENTOS FUNERARIOS

Las primeras noticias que se tienen sobre el hallazgo de dos de las tres cuevas sepulcrales se remontan al 15 de enero de 1993. El descubrimiento se produjo a través de un cabrero de Tijarafe al cual se le envetaron varias cabras en los riscos donde se ubicaban los yacimientos. Al recuperar a los animales comprobó que esas cavidades estaban jalonadas de restos humanos dispersos en el suelo. La reacción del cabrero fue la de llamar a la Guardia Civil así como al alcalde de Tijarafe del momento.

Este es un ejemplo más de descubrimiento fortuito en la isla de La Palma. Muchos de los yacimientos conocidos hoy en día derivan de este tipo de actuaciones. En esta ocasión el pastor fue consciente de su importancia y decidió llamar a las autoridades pertinentes. En otras ocasiones, por falta de conocimiento o desidia, los descubridores suelen remover el yacimiento por diferentes causas antes de llamar a las personas adecuadas provocando la destrucción del mismo.

En este caso, el problema no vino de la mano del cabrero sino de la Guardia Civil que removió el yacimiento para recoger unos huesos, concretamente una mandíbula y un fémur junto a unos fragmentos de vasija de la fase IVa para llevarlos al Juzgado de Los Llanos de Aridane. La justificación de estos actos es que los restos humanos podrían pertenecer a un desaparecido de la zona. A pesar del empeño de los arqueólogos en explicarles que los restos eran prehistóricos los agentes no hicieron caso. Los restos humanos fueron enviados a Granada para conocer la cronología de los huesos. No se supo nada más de esas muestras.

Tras la difusión de la noticia del hallazgo de las cuevas sepulcrales fueron muchos los curiosos que accedían al enclave para ver los restos arqueológicos contribuyendo en el deterioro del mismo. Es posible que el lamentable estado en el que se encontraba las cuevas antes de su excavación obedezca a la visita incontrolada de expoliadores.

Al conocerse la noticia del descubrimiento, la Consejera de Cultura del Cabildo Insular de La Palma del momento, Ana Isabel León, encargó la redacción de un informa para conocer si

realmente se trataba de un yacimiento prehispanico para estudiar su interés y la conveniencia o no de realizar una excavación de urgencias. Además, con el deseo de poder convencer a la Guardia Civil de que se trataba de un yacimiento aborigen, el 18 de enero de 1993 visitaron una vez más la cavidad junto a unos Guardias Municipales para verificar su antigüedad. Tres días más tarde los arqueólogos se aproximaron al Juzgado de Los Llanos de Aridane para observar los restos humanos extraídos de la cavidad que nunca fueron devueltos pero si unos fragmentos de cerámica.

En relación al hallazgo de la tercera cueva sepulcral hay que esperar hasta el 17 de abril de 1993. Una vez más el Cabildo Insular de La Palma recibió un comunicado de un nuevo descubrimiento en la misma zona del Barranco de La Baranda (Tijarafe). Los arqueólogos se acercaron al Cuartel de la Guardia Civil para que los llevaran al yacimiento.

El descubrimiento fue realizado una vez más por el mismo pastor que reveló la localización de las dos cuevas anteriores. A pesar de los consejos dados a la Guardia Civil de cómo debían actuar ante el hallazgo de un yacimiento arqueológico, ellos volvieron a actuar de la misma forma que meses atrás ya que volvieron a recoger restos humanos y los volvieron a llevar al Juzgado de Los Llanos de Aridane. Junto a los elementos óseos extrajeron una vara de tea y cuerdas trenzadas de junco. Este es un claro ejemplo de lo necesario que es concienciar a todas las personas, independiente de cuál sea su profesión o edad, de lo importante que es no tocar los yacimientos en su descubrimiento.

LAS CUEVAS SEPULCRALES, SUS RESTOS MATERIALES Y LA EXCAVACIÓN

Tras el descubrimiento de las cuevas sepulcrales se decide realizar una excavación de urgencias debido al temor de que se destrozaran completamente ante la difusión de la noticia de su descubrimiento y para evitar visitas de curiosos y expoliadores. Además superficialmente eran visibles numerosos restos humanos así como varios fragmentos de cerámica de una misma vasija por lo que el yacimiento podría ofrecer interesantes datos sobre el mundo funerario de los benahoritas, sobre el que contamos con escasísimos datos debido al deterioro de los yacimientos de este tipo y el limitado número de excavaciones realizadas con método arqueológico. Otro motivo por el que se decide llevar a cabo la excavación es la posibilidad de poder encontrar los restos de la vasija fragmentada así como otros restos que pudieran estar formando parte de la secuencia estratigráfica.

Entre los objetivos prioritarios de la excavación estaban:

- El estudio de cada una de las oquedades naturales de carácter funerario.
- Análisis de su entorno inmediato a través de prospecciones próximas al conjunto funerario y la definición de los yacimientos conocidos en el Barranco de La Baranda.
- Estudio arqueológico propiamente dicho atendiendo al alcance de las alteraciones sufridas, estado de los restos conservados, potencialidad del yacimiento, características del enclave sepulcral bajo las perspectivas de la Arqueología de la Muerte, estudio de su contenido bajo las pautas de la Antropología del Terreno, estudio bioantropológico de los restos humanos, estudio de los restos materiales del conjunto formado por cerámica, microfauna, fauna terrestre, restos vegetales como madera o cuerdas trenzadas, estudios sedimentológicos, etc.

El conjunto funerario está formado por tres cuevas descubiertas en diferentes momentos. El primer grupo está constituido por dos pequeñas cavidades naturales próximas entre sí, situada una encima de la otra e interconectadas por una grieta. Según la primera inspección visual parecía tratarse de enterramientos individuales, algo extraño ya que la normalidad es

que una cavidad sea empleada para albergar varios individuos. Tras las excavaciones se demostró la existencia de varios sujetos.

Como ya se dijo en líneas superiores, las cuevas se sitúan en la margen derecha del Barranco de La Baranda en el barrio de Tinizara (Tijarafe). Se abren a media ladera, entre la orilla superior del risco y el cauce del barranco. Su acceso es bastante complicado hecho que no impidió la llegada de expoliadores o de simples visitantes sobre todo cuando se decidió limpiar la senda para el mejor acceso de los arqueólogos con su equipo.

El yacimiento localizado en la parte inferior (imagen 2), catalogado como la cueva sepulcral nº 1, se trata de una covacha de reducido tamaño que presenta una planta irregular. La boca está expuesta hacia el O y es muy estrecha con una altura máxima de 1 metro y una anchura de 1,25 metros, por lo que los trabajos de excavación fueron complicados e incómodos. La profundidad no sobrepasaba los 2,5 metros y la altura era similar a la boca.



Imagen 2: entrada de la cueva sepulcral 1.

Los restos humanos que se localizaron en su interior se encontraban en mal estado de conservación afectados por procesos erosivos. La mayor concentración ósea se situaba en el centro de la cavidad y muy próxima a la pared artificial que tapiaba la entrada. No aparecieron conexiones anatómicas por lo que los restos estaban revueltos. Entre los vestigios se destaca fragmentos de huesos largos identificados como fémur, pelvis, húmeros, vértebras, falanges, costillas, etc. Según las referencias de la Guardia Civil, fue de esta covacha de donde se extrajeron el fémur y la mandíbula trasladados al Juzgado de Los Llanos de Aridane.

En relación a esa mandíbula, contaba con toda las piezas dentales en vida al no apreciarse reabsorciones alveolares. Sin embargo, los dientes se debieron de perder por procesos tafonómicos tras la muerte del individuo. En su posición original solo se encontraba varios molares con signos de desgastes y dos incisivos.

La Guardia Civil también extrajo fragmentos de cerámicas presumiblemente de esta misma cavidad. Todos los fragmentos pertenecían a una misma vasija correspondiente a la fase IVa destacando cuatro fragmentos del borde de los que tres pegaban entre sí. Las otras dos muestras forman parte de la zona de la panza. El labio está decorado con líneas de unguilaciones muy apretadas. La decoración del cuerpo de la vasija consiste en una banda de seis incisiones paralelas al borde, debajo hay otras bandas de incisiones más finas y oblicuas a la primera banda, mientras que la tercera carrera es idéntica a la más próxima al borde. Entre banda y banda hay una separación marcada por una línea de unguilación.

En el yacimiento, a simple vista antes de comenzar con las excavaciones no se apreciaba ningún tipo de ajuar funerario. Además la ausencia de restos de cráneo es uno de los datos que dio pie a pensar que el yacimiento ya había sido saqueado antes del comienzo de la excavación al ser uno de los «trofeos» más codiciados. Ya durante la excavación cabe destacar la presencia de restos de ovicápridos de un mismo individuo infantil así como otros restos de individuos ya adultos. Destaca la aparición de un posible coxal de cochino joven. La microfauna está presente en todo momento.

En relación a la segunda cueva sepulcral localizada en la parte superior presenta unas características muy similares a la anteriormente descrita. Se encuentra a dos metros por encima de la misma y emplazada más hacia la izquierda. Inmediatamente detrás de la abertura de la boca hay una pequeña grieta en el piso desde la cual se distinguen los restos humanos del otro yacimiento.

La entrada a la cavidad es muy angosta ya que se accede al interior a través de un agujero circular que solo alcanza 0,54 metros de ancho por 0,63 metros de altura (imagen 3). El interior es algo más espaciosa aunque su altura máxima no sobrepasaba el metro. La profundidad máxima es de dos metros mientras que la anchura no superaba los 1,75 metros con una planta aproximadamente semicircular. También se puede constatar la presencia de un muro artificial de piedra seca empleada a modo de tapiado de la boca de la cavidad a través de varias piedras de gran tamaño localizadas en la entrada con señales de haber sido removidas para entrar en el interior de la cavidad.



Imagen 3: entrada de la cueva sepulcral nº2.

Visualmente, los restos humanos que aparecían en superficie en esta cueva sepulcral eran más escasos que lo detectado en la cavidad anterior y se encontraban más dispersos. Los huesos aparecían revueltos y semienterrados entre cascajo de piedra que cubre el suelo de la cavidad. La mayor concentración ósea aflora en el extremo izquierdo de la cueva apareciendo un mayor número de fragmentos a medida que se excavaba. La muestra está representada por vértebras, fragmentos de huesos largos, costillas, etc. Destacaba la presencia de fragmentos de cráneo con fracturas recientes posiblemente por la entrada de visitantes no deseados al yacimiento. Sin embargo, al comenzar las excavaciones los arqueólogos se percataron que el potencial de la cavidad era superior a la cueva sepulcral anterior llegando a aparecer varios huesos articulados al conservar restos de piel de un individuo de gran tamaño y robustez.

El hallazgo más interesante se produjo en la parte izquierda de la cavidad, cerca del fondo donde aparecieron los restos revueltos de un recién nacido del que se conservan pequeños fragmentos de mandíbula, trozos de cráneos, una escápula, vértebras y las dos clavículas. El cuerpo estaba sobre una cantidad de ramas que podría tratarse de una yacija vegetal y de microfauna. Ese individuo infantil estaba acompañado de un punzón de hueso, cuna cuenta de collar partida de concha marina y dos cuentas de collar de columbella. Por último aparecieron tiras de cuero enrolladas.

La tercera cueva sepulcral dista dos metros aproximadamente de las dos anteriores. Se encuentra a un nivel más alto. Se trata de una cavidad de difícil acceso ya que es necesario trepar por un risco para poder llegar. Este es uno de los motivos principales por lo que la entrada de la cavidad aparecía inadvertida. A esto hay que sumarle el tapiado de su boca con un murete artificial que se camuflaba con la roca natural del risco. Las piedras de ese muro fueron tiradas al fondo del barranco por sus descubridores.

Las características de esta cavidad son similares a las anteriores en cuanto a dimensiones y estructura. Una vez más, la boca de la cueva está orientada hacia el O. La altura máxima en la entrada apenas alcanza el metro y se reduce progresivamente hacia el fondo llegando a los 0,5 metros. La anchura máxima se encuentra en la entrada llegando a tener 1,20 metros manteniéndose regularmente constante hasta llegar al fondo. La profundidad máxima es de dos metros. El piso de la cueva buza hacia la izquierda formándose una especie de escalón natural en la colada. Es ahí donde se concentran los restos humanos, en la zona más profunda aprovechando la formación de una especie de zanja natural.

Esos restos humanos, como es frecuente dentro del mundo de la muerte en La Palma, aparecieron revueltos cerca de la boca, de tal forma que varios trozos de huesos se habían caído hacia una repisa natural que se forma por fuera de la cueva sepulcral propiamente dicha (imagen 4). El motivo principal de que aparecieran los restos revueltos fue por la actuación del cabrero como de la Guardia Civil recogiendo los huesos más grandes para ser entregados en el Juzgado. Aún así es posible que previamente a estos acontecimientos ya haya sido visitada por expoliadores ya que el cráneo del individuo nunca apareció. Se pudieron recuperar costillas, vértebras, fragmentos de huesos largos, falanges, en definitiva, un registro similar a lo encontrado en las anteriores cuevas sepulcrales.



Imagen 4: restos humanos sin conexión anatómica descubiertos en el yacimiento.

Esta cueva sepulcral también contaba con un ajuar funerario. La pieza más interesante es una vara de tea, rugosas por los procesos erosivos, que tiene 1,20 metros de longitud. Esa vara, según la versión de la Guardia Civil, estaba colocada verticalmente inmediatamente detrás del muro artificial que tapaba la boca. Debido a las marcas que posee la misma es posible que su uso haya sido de bastón. Además de la vara, la Guardia Civil recogió tres pedazos de cuerda trenzada realizadas con junco machacado y pelo.

EL POBLADO

Aunque este trabajo se centra en las cuevas sepulcrales no debemos olvidar que forman parte de un conjunto poblacional formado por cuevas de habitación y un paradero pastoril. Estos yacimientos fueron prospectados en 1994.

En las prospecciones del entorno de las cuevas sepulcrales se obtuvieron información de otras cavidades usadas para vivir por parte de los benahoaritas. Todas ellas cumplen con características similares en relación a su estructura y uso. Así pues, el yacimiento denominado con el número 1, se localiza en la margen derecho del barranco a 775 metros de altitud a la misma altura que las cuevas sepulcrales pero distando de ellas 50 metros hacia la cabecera del risco. Es por ello que su acceso es relativamente sencillo ya que próximo a ella se sitúa el Camino Real. Su fragilidad es alta ya que se conserva menos del 50% de ella por su reutilización tanto en el pasado como en la actualidad como cerradero de ganado implicando el vaciado de parte de la cavidad. La cueva presenta unas magníficas condiciones de habitabilidad en cuanto a sus dimensiones, luminosidad, exposición y protección contra las inclemencias del tiempo. La boca está expuesta al S y se ha dividido en varias dependencias por muros artificiales. Entre los restos materiales que aparecen hay que destacar algunos fragmentos cerámicos sin decoración, industria lítica centrada en lascas y núcleos de basalto gris, fragmentos óseos de ovicápridos y restos de malacofauna compuesta por lapas.

El yacimiento nº 2 se trata de un cejo usado como habitación localizada a 783 metros sobre el nivel del mar. Se localiza a 20 metros al NE del yacimiento anterior y, por tanto, más hacia la cabecera próximo al Camino Real. La cavidad presenta buenas condiciones de habitabilidad. El suelo y su planta es irregular con varios espacios habitables a distintos niveles. Su boca, de 8 metros de largo, está orientado al O aunque otras zonas tienen una orientación S. las repisas naturales y las pequeñas covachas están presentes en todo momento (imagen 5). Es la zona expuesta al S la que todavía conserva algo de potencia estratigráfica a pesar de su reutilización hasta la actualidad como corral y abrigo pastoril. Los materiales arqueológicos descubiertos a simple vista están constituidos por fragmentos de cerámica sin decoración, industria lítica, fragmentos de ovicápridos y numerosos fragmentos de conchas de lapas y burgados.

El yacimiento número 3, localizado a 775 metros de altitud, se encuentra a 20 metros al SE de la anterior aunque a un nivel más bajo y a la altura del yacimiento 1. Presenta buenas condiciones de habitabilidad. La boca de la cavidad está orientada hacia el O. Su anchura es de 5 metros y la altura es de 2,30 metros. La cueva ha sido tapiada por un muro de piedras y cemento que presenta una puerta que está cerrada impidiendo el estudio del interior. A pesar de lo mencionado, aparecen fragmentos de lascas de basaltos y malacofauna en sus alrededores próximos.

En cuanto al cuarto yacimiento inventariado, se trata de otra cueva de habitación que se abre en el mismo risco que la mencionada anteriormente aunque en un nivel inferior. El Camino Real pasa por uno de sus extremos a 10 metros de separación. Las condiciones de habitabilidad también son buenas en este caso. La boca se orienta al O y tiene una anchura de 10 metros. La profundidad máxima es de 8,8 metros, una altura de 3 metros y se mantiene

constante en el interior. Es un yacimiento reutilizado. Arqueológicamente se detecta industria lítica y malacofauna.



Imagen 5: frontal del yacimiento nº 2.

El yacimiento número 5 se abre debajo de las cuevas sepulcrales quedando una separación de 4 metros entre ellas. Se trata de un cejo de 12 metros de largo en el que se distinguen dos zonas claramente diferenciadas según esté mejor protegida, gracias a un muro de piedra seca, o peor protegidas de las inclemencias del tiempo. La boca de la cueva está expuesta hacia el S. La profundidad máxima es de 6 metros y la altura no supera los 2 metros en algunos puntos. En cuanto a los materiales, aparecen un fragmento de cerámica sin decorar y otro de la fase IIIId, lascas de basalto y un pequeño núcleo también de basalto y restos de malacofauna.

El enclave nº 6 es catalogado como un cejo natural de uso habitacional que se abre en la base del risco. Se separa 10 metros del extremo derecho del cejo anterior. Las condiciones de habitabilidad no son las deseadas ni comparables con las cavidades anteriores. La boca está expuesta hacia el S y tiene 17 metros de largo y 4 metros de profundidad de espacio útil delimitado por un muro artificial. El mismo frente del cejo presenta un muro de piedra seca hecho con bloques desprendidos del techo. La cavidad ha sido reutilizada como corral de cabra. Los materiales que aparecen son cerámica popular, industria lítica y algunas conchas.

La cueva de habitación número 7 se encuentra justo debajo del cejo anterior aunque separado por un desnivel de 10 metros. Es un gigantesco cejo de 20 metros de largo en el que se entremezclan una serie de cuevas y covachas. La más grande de ellas se sitúa en el centro de este conjunto protegida de las condiciones del tiempo por un muro artificial afectada por un derrumbe. La cavidad ha sido reutilizada como encerradero de ganado. A pesar de su reutilización en época histórica aún se conserva parte del registro arqueológico protegido por un derrumbe. Se ha podido detectar restos de cerámica de la fase IV y otros de la III, la industria lítica es muy variada, aparecen restos de ovicápridos y malacofauna.

La última cueva de habitación prospectada fue otra gran cavidad natural cuyas condiciones de habitabilidad también fueron muy buenas. Situada a 712 metros de altitud se encuentra separada a 20 metros de la cavidad anteriormente descrita. La entrada de la cueva está orientada hacia el O. La altura en la entrada supera los 5 metros decreciendo progresivamente hacia el fondo a medida que se penetra en su interior. Su anchura es de 19 metros. Su profundidad máxima es de 9 metros. Presenta otra cavidad en el extremo derecho de la cueva

a un nivel más bajo. Una vez más la cueva ha sido reutilizada hasta nuestros días como corral de cabras. Se constata su uso inicial en época prehistórica por la presencia de cerámica sin decoración, una industria lítica muy rica y variada y por la presencia de algunas conchas de lapas.

Por último, en las prospecciones arqueológicas de la margen derecha del Barranco de La Baranda se detectó un posible paradero pastoril en la orilla superior del barranco. La extensión que ocupa es de 20 x 20 metros. Su posición es magnífica ya que permite controlar la ladera del barranco y las bandas adyacentes. Los materiales que aparecieron fueron cuatro fragmentos de cerámica sin decoración y unas lascas de basalto gris. El emplazamiento ha sido reutilizado para cultivar y hasta hace poco el sitio era visitado por cabras que pastaban por la zona.

CONCLUSIÓN

Las cuevas sepulcrales de La Baranda forman parte un conjunto poblacional localizado a una altura considerable respecto al nivel del mar. Este hecho nos puede hablar de la densidad poblacional que podría albergar este barranco. Una vez más, la vida y la muerte entre los habitantes prehistóricos de La Palma se entrelazan, es decir, en esta zona no existe un lugar cuya funcionalidad sea exclusiva para enterrar a los muertos sino que, al contrario, eran depositados a escasos 10 metros de los lugares donde vivían.

No se descarta que esas cavidades hayan sido utilizadas por grupos familiares aunque esta posibilidad solo puede ser demostrada tras estudios de ADN. Sin embargo, a pesar de la cercanía a los lugares de hábitat llama poderosamente la atención el escaso número de individuos presentes en los yacimientos funerarios. Entre los benahoritas es una constante reutilizar las cuevas sepulcrales para albergar un número indeterminado de cuerpos en diferentes momentos de la historia. Lo normal es encontrar necrópolis constituidas por varios individuos. Cuando la cavidad se encontraba saturada, los esqueletos más antiguos eran desplazados para albergar otros formando osarios o fejes de huesos. En este caso, al no estar realizado los estudios bioantropológicos se desconoce el número exacto de ocupantes de la cavidad. Lo que sí está claro es que en la cueva sepulcral 2 se detectan al menos dos individuos, uno adulto y otro infantil.

La presencia de un individuo infantil sobre una pequeña cama vegetal junto a un punzón de huesos, un colgante de concha marina roto, dos cuentas de collar de columbela, abundante trozos de cuero, fragmento de cerámica de la fase IV y resto de ovicápridos, concretamente los únicos que aparecieron en la cavidad, resaltan la importancia de este individuo ya que no es común encontrar a este grupo poblacional en las cuevas funerarias. Solo se han podido encontrar restos de individuos infantiles en la Necrópolis del Huerto de Los Morales (Garafía), La Necrópolis de La Cucaracha (Mazo), El Espigón (Puntallana), en La Baranda (Tijarafe) y en pocos ejemplos más. Si asumimos que hasta la actualidad se han podido catalogar 230 yacimientos funerarios estamos ante un número muy reducidos de ejemplos donde los niños están presentes dentro del mundo funerario.

Otro aspecto sobre el que hay que incidir es el expolio. Se trata de una lacra de la sociedad palmera y, en general de Canarias. Los expoliadores remueven el sedimento en busca de vestigios arqueológicos por la curiosidad, afán de coleccionismo o por el mero hecho de tener un “trofeo”. Hasta que no se conciencie a la población de la importancia de respetar nuestro pasado poco se puede hacer para poderlo salvaguardarlo. Habría que sensibilizar a la población desde la infancia para que esos niños, herederos de nuestro pasado, puedan conocer las raíces más remoto de nuestra historia. Si no se consigue en pocos años no quedará nada intacto que proteger.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J. (1977). *Historia de la Conquista de Las Siete Islas de Canarias*. Editorial Goya.
- ALBERTO BARROSO, V. y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2008). «Espacios funerarios colectivos y colectivos en los espacios funerarios». *Tabona 16*, pp. 219-256.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, N.; MORENO GONZÁLEZ, A. y PAIS PAIS, J. (2016). «Momias y huesos en la Necrópolis del Espigón (Puntallana, La Palma). Estudio bioantropológico preliminar de una cultura desaparecida». *Revista Cotarq*, 1, pp. 47-64
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, N. (2011). «Poster: Algunas consideraciones acerca de la Arqueología Funeraria y Bioantropología en la isla de La Palma». *Boletín del Aula Canaria de Investigación Histórica*, 3, p. 62.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, N. (2011). «Estudios de Arqueología Funeraria y Bioantropología en la isla de La Palma. Un estado de la cuestión». *Revista de Estudios Generales de La Palma*, 5, pp. 349-399.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, N. (2010). «Los restos humanos Benahoaritas en el nuevo museo de La Palma». *XIX Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón, pp. 1372-1383.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1972). «Contribución a la Carta Arqueológica de la isla de La Palma». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, 18, pp. 537-641.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1988). «Excavación de urgencia en la cueva de La Palmera (Tijarafe La Palma)». *Investigaciones Arqueológicas en Canarias I*, pp. 103-108.
- PAIS PAIS, F.J. (2017). «Los dioses y el mundo funerario benahoaritas». *Agropolca*, 37, p. 43.
- PAIS PAIS, F.J. (2015). «Pautas de sacrificio de ovicápridos y suidos entre los benahoaritas». *Agropolca*, 28, p. 35.
- PAIS PAIS, F.J.; ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, N. (2014). «La necrópolis del Salto de Casimiro (Barranco de Hermosilla. El Paso)». *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, 6, pp. 371-398.
- PAIS PAIS, F.J. (2011). «Donaciones de restos prehistóricos al Museo Arqueológico Benahoarita». *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma. Actas del II Congreso*, II, pp. 413-442.
- PAIS PAIS, F.J.; TEJERA GASPAS, A. (2010). *La religión de los benahoaritas*. Santa Cruz de La Palma.
- PAIS PAIS F.J.; ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, N. (2010). «La Necrópolis aborigen del Huerto de Los Morales (Barranco de Fernando Porto. Garafía): Un espacio de vida y muerte». *XIII Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*, pp. 154-160.
- PEREIRA, G. (2007). «Problemas relativos al estudio tafonómico de los entierros múltiples». En *Tafonomía, medio ambiente y cultura. Aportaciones a la antropología de la muerte*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 91-122.